

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

04 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 2880

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Nolberto Carmona Gahona Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Nolberto Carmona Gahona Prestaciones de Servicios, desde el 01 de Mayo del 2010 hasta el 05 de Mayo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-